



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Comité Electoral
Universitario

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA-016- CEU 07 DE OCTUBRE DEL 2024

Siendo las 19:00 horas del 07 de octubre del 2024 y con el quórum de Reglamento, se dio inicio a la sesión extraordinaria virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: Rosa María Inga Santivañez, Presidenta del CEU, Mg. Ana Trevejo Bocanegra, Secretaria Ejecutiva, profesores: Carla Gonzales Arimborgo, Juan Mauricio Pachas, Francisco Orejuela Ramírez, estudiantes: Alejandro Valentino Ramos Carbajal.

No asistió: Ray Ticse Aguirre, estudiantes: Leila Liz Escobar Yomona y Stephany Milagros Rojas Castilla.

Invitado, Dr. Ginno Castellanos Director de Asesoría Legal de la UPCH.

DESPACHO:

1. Comunicación de fecha 07 oct 2024, 12:12 la profesora Marcela Vidal Bonilla, envió una carta en la cual expresa posición respecto a los derechos de los profesores ordinarios, tal como están definidos en el Reglamento de Personal Docente, para postular a la Asamblea Universitaria (correo enviado al mediodía con el asunto: *Postulación de profesores ante la Asamblea Universitaria - normativa*).
Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

- Referente a la consulta de la MSc. Marcela Vidal personera de la lista de profesores candidatos a representantes ante la Asamblea Universitaria, sobre la postulación de profesores para la representación ante la Asamblea Universitaria, señala que las decisiones que adopte el Comité Electoral universitario y sus miembros como parte de un proceso eleccionario deben sustentarse en un marco legal previamente establecido.

Solicita por intermedio de la Dra. Rosa Maria Inga que el Comité Electoral Universitario, cumpla con lo establecido por la Constitución Política, la Ley Universitaria, normativa a la que se sujeta la Universidad y se permita la postulación de los docentes; debiendo ser los electores quienes decidan con sus votos que lista de docentes los representará ante la Asamblea Universitaria, reiterando que lo contrario vulnera de manera flagrante el derecho de todo docente a “ser elegido”, con lo cual el proceso electoral podría incurrir en vicios de nulidad.

EL CEU, tomo conocimiento de la carta.

Las preguntas la MSc. Marcela Vidal sobre algunos candidatos de la lista fueron expuestas en la reunión del CEU, las cuales se analizaron y se absolvieron en dicha reunión.

Se le comunico a la MSc. Marcela Vidal, las conclusiones vía telefónica.



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Comité Electoral
Universitario

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA-016- CEU 07 DE OCTUBRE DEL 2024

- Luego de analizar la carta que presentó la Lista 1 sustentando la presentación de su lista. El CEU **ACORDÓ** declarar como apta la Lista 1 en razón de lo establecido en el Reglamento del CEU.

Siendo las 20:00 horas se da por concluida la sesión extraordinaria, con la asistencia de los siguientes miembros del CEU.

Rosa María Inga Santivañez
Presidente CEU

Ana Paola Trevejo Bocanegra
Secretaría Ejecutiva

Carla Jeannine Gonzales Arimborgo

Juan Mauricio Pachas

Francisco Orejuela Ramírez

Alejandro Valentino Ramos Carbajal